



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00261807- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Susana Silvia Andrada Cát. TEEI II, la Prof. Sabrina Villegas Guzmán, Programa Ruralidades y Pedro Fantini, Secretaria de Extensión CECS, referido al pedido de Declaración de Interés Institucional de la FCS a las actividades que se desarrollarán durante la semana del 17 al 21 de abril con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Lucha Campesina y del Día del Indio Americano; y

CONSIDERANDO:

Que el 17 de abril de 1996, en el Dorado dos Carajas, Brasil, fueron asesinados/as por las fuerzas de seguridad, 19 campesinos y campesinas y otros/as 56 resultaron heridos/as. Estaban organizados/as en el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra y reclamaban por el acceso a la tierra y a la justicia. Al momento del hecho, se encontraban manteniendo negociaciones con el gobierno local para la ocupación de un sector de tierras declarado improductivo y poder trabajarlo de modo autónomo y colectivo. Si bien hubo promesas de entrega de dichas tierras, las presiones de terratenientes locales hicieron que el gobierno cancelara la negociación y reprimiera un corte de ruta organizado por el movimiento, dejando así el saldo letal. Ese mismo año, en la Segunda Conferencia del movimiento internacional La Vía Campesina, se declara el 17 de abril como el Día Internacional de la Lucha Campesina en memoria de los/as caídos/as de lo que dio en llamarse la Masacre Eldorado Dos Carajás y para alertar sobre los atropellos a los/as campesinos/as y las dificultades de un desarrollo agropecuario respetuoso de la tierra y la vida campesina.

Que el día 19 de abril se conmemora el Día del Indio Americano por haberse celebrado en esta fecha el primer Congreso Indigenista Interamericano que se realizó en la localidad de Pátzcuaro –México- entre los días 14 y 24 de abril del año 1940, dando lugar a la creación del Instituto Indigenista Interamericano dependiente de la Organización de Estados Americanos – OEA-. En ese acto, los integrantes de la Organización suscribieron el “Documento de Pátzcuaro”, en el cual se instituyó la fecha, la cual es retomada por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas - INAI para rendir homenaje a todos los pueblos indígenas que habitan la República Argentina.

Que en una coyuntura de ofensiva extractivista como la actual que avanza a paso sostenido en la mercantilización y concentración del territorio y de los bienes comunes, disponiéndolos para el uso del agronegocio, de la minería, del petróleo y/o con fines turísticos o inmobiliarios, nos parece imperioso reivindicar las luchas, las resistencias y el trabajo cotidiano de aquellos/as que desde múltiples lugares defienden el territorio y los bienes comunes como elementos necesarios para la reproducción de la vida, produciendo alimentos de manera sustentable, enarbolando la bandera de la soberanía alimentaria y reafirmando el derecho por la identidad de los pueblos.

Que en nuestro país, en años recientes, también hemos tenido que lamentar la pérdida de vidas humanas en ocasión de la defensa del territorio, los casos de Cristian Ferreyra y Miguel Galván en Santiago del Estero, de Santiago Maldonado y Rafael Nahuel en el sur del país y, de manera más próxima, nuestra referente y maestra

Ramona Orellano de Bustamante quien dejó de vivir, reclamando que se le reconociera la propiedad de la tierra, acorralada por la pobreza y el hostigamiento de la justicia.

Que desde el 2013 la Secretaria de Extensión y la Cátedra de TEEI II -comunitario- realizan actividades de conmemoración en el día de la Lucha Campesina, con el objetivo de visibilizar las luchas de actores claves como el Movimiento Campesino Cordobés, el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (en particular la Universidad Campesina), y con organizaciones vinculadas a la Economía Popular y la producción agroecológica en el campo y la ciudad. También con la intención de visibilizar y fortalecer los vínculos y diálogo de saberes que la Unidad Académica (en aquel entonces Escuela de Trabajo Social) sostenía y sostiene con dichos actores desde las prácticas académicas, los proyectos de extensión e investigación. Desde una perspectiva integradora a los paneles, muestras, ferias y místicas que se realizan año a año se supo invitar organizaciones que luchan por los territorios en la ciudad, entendiendo que son un elemento clave en la sostenibilidad de la vida, pero también que la distinción ciudad -campo nos plantea una falsa dicotomía en los procesos económicos, culturales y sociales.

Que las actividades son co-organizadas por el Programa de Extensión Ruralidades: conflictos y derechos campesino-indígenas, el Área de Prácticas Extensionistas Integradas de la zona del norte cordobés, la Secretaría de Extensión del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y la cátedra Teorías, Espacios y Estrategias de Intervención II -comunitario- de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social.

Que el programa de actividades es:

- El día 17 de abril se realizará una acción recordatoria de la lucha campesina por los territorios en el marco de la Diplomatura en Agroecología y Soberanía Alimentaria.
- El día 18 de abril habrá un panel que lleva por título "Luchas por y en el territorio: a 40 años de la Democracia", en la que nos compartirán sus experiencias integrantes de organizaciones sociales como el Movimiento Campesino de Córdoba, el Movimiento Campesino de Santiago del Estero, el Movimiento de Trabajadores Excluidos y de la Confederación Mapuche de Neuquén y del ECMIA
- Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas.
- Finalmente, el día 20 de abril se realizará un conversatorio sobre el tema: "La lucha campesino-indígena: resistencias, Estado y territorio", en la que participarán integrantes de organizaciones campesino-indígenas de las provincias de Neuquén y Santiago del Estero.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

AD REFERÉNDUM DEL HCD

RESUELVE:

Art. 1º: Declarar de Interés Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales las actividades que se desarrollarán durante la semana del 17 al 21 de abril, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Lucha Campesina y del Día del Indio Americano.

Art. 2º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Girar al HCD de la FCS. Oportunamente archivar.